



CONTESTACIÓN DE LAS EXCEPCIONES DE LOS DEMANDADOS NARANJO VELA Y CASTEBLANCO CASTEBLANCO

Desde Urbano y Ottavo Abogados <urbanotavo@outlook.com>
Fecha Jue 7/07/2022 4:31 PM
Para Juzgado 48 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC ivanbarretoavila@hotmail.com <ivanbarretoavila@hotmail.com>; carlos.galvez.acosta@gmail.com <carlos.galvez.acosta@gmail.com>; gerencia@poderjuridico.com <gerencia@poderjuridico.com>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; castelfruver@hotmail.com <castelfruver@hotmail.com>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; naranjohernando57@gmail.com <naranjohernando57@gmail.com>; clarineros@hotmail.com <clarineros@hotmail.com>; jairo triana214@gmail.com <jairo triana214@gmail.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; hugo moreno <hmoreno@morenoygarciaabogados.com>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>

📎 1 archivo adjunto (3 MB)
CONTESTACIÓN DE LAS EXCEPCIONES DE LOS DEMANDADOS NARANJO VELA Y CASTEBLANCO CASTEBLANCO.pdf;

Señor
JUEZ CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

REF: RADICADO No: 11001310304820220011200
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: ALEJANDRO SASTOQUE CHARRY Y OTROS
DEMANDADO: JAIRO HERNANDO TRIANA ANTIVAR Y OTROS

JORGE ADOLFO OTTAVO HURTADO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, con domicilio profesional en la ciudad de Bogotá D.C, actuando como apoderado de la parte demandante, por medio del presente correo electrónico, envío adjunto contestación de las excepciones formulada por los demandados Naranjo Vela y Casteblanco Casteblanco, con copia a todas las partes.

Del señor Juez, con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

JORGE ADOLFO OTTAVO HURTADO
C.C. NO. 11'297.262 DE GIRARDOT
T.P. NO. 65.583 DEL C.S.J.

Urbano & Ottavo Abogados
Cra. 7 No. 33 - 49 Of. 301
Edificio Luciano Borde
PBX: (work) (+57) - (1) - 320 2769
FAX: (work) (+57) - (1) - 320 2769
Celular: (work) (+57) - 314 471 4686